

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7634** ZARAGOZA

Doña MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ROMERO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 11 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 211/2018C, NIG 50297 42 1 2018 0005927.

2.-Carácter del concurso: Consecutivo y voluntario.

3.-Fecha de declaración (y apertura liquidación): 12/04/2018.

4.-Deudor en concurso: M.ª CRUZ HERNÁNDEZ TORRIJO, NIF 25479504N.

5.-Facultades de administración: suspendidas.

6.-Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 19/4/2017.

7.-Administración concursal: D. JOSÉ MANUEL SEBASTIÁN RUBIO.

Domicilio postal: Monasterio de Samos, 31, 7-F, Zaragoza

Dirección electrónica: [jms@concursovoluntario.es](mailto:jms@concursovoluntario.es)

8.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de febrero de 2019.- Letrada Admon Justicia, M.ª José Martínez Romero.

ID: A190009033-1